

ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA REVISTA RODRIGO BRITO MELGAREJO

POR: AXEL JOSEPH GUERRERO BENITEZ¹

JUAN ALBERTO FLORES FLORES²



Es licenciado y doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en habilidades docentes por la Universidad Anáhuac, maestro en derechos humanos y democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y doctor en Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales por la Universidad de Pisa. Dentro de su actividad profesional se ha desempeñado como asesor en el Consejo General del Instituto Federal Electoral, Visitador Adjunto en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y asesor adscrito a la Secretaría General de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Es autor de diversos libros y artículos en obras colectivas y revistas especializadas de México y el extranjero. Actualmente es integrante del Sistema Nacional de Investigadores y profesor titular de tiempo completo en la Facultad

¹ Entrevistador y Editor Responsable

² Editor Auxiliar

de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde funge como Director del Seminario de Derecho Constitucional.

VISIÓN Y OBJETIVOS:

AJGB. ¿Cuál es su visión para la revista?

RBM. Considero que la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM debe abrir vías de expresión para el pensamiento crítico y libre, de manera que se refleje el compromiso de nuestro Programa de Posgrado con la discusión y análisis de los problemas que existen actualmente en el mundo jurídico y más allá de él, a fin de poder plantear soluciones o propuestas que fomenten el debate y el intercambio académico como elementos esenciales para alcanzar los fines que persigue la Universidad.

AJGB. ¿Qué objetivos tiene para el futuro de la revista?

RBM. El primero de los objetivos que me gustaría alcanzar está muy relacionado con la visión que tengo de la revista. Estoy convencido de la importancia de estimular la discusión académica y, consecuentemente, creo que nuestra revista debe convertirse en un espacio para la crítica constructiva, así como para la discusión e intercambio de ideas y reflexiones que impulsen avances en el campo de las ciencias sociales. Otro de los objetivos que me parece debe plantearse para la revista es lograr una mayor internacionalización de sus contenidos, pues hoy en día las revistas científicas deben ser pensadas para trascender fronteras y para servir como canales para difundir el conocimiento de manera global. Nuestra revista debe promover también la cooperación científica al permitir a quienes publiquen en ella compartir sus investigaciones, los métodos que emplearon, así como sus resultados. Para alcanzar estos objetivos es necesario publicar artículos cuyos contenidos sean de enorme calidad científica. Por ello, otro de los objetivos que deben plantearse para la revista es su inclusión en un mayor número de índices que

propicie que la Revista del Posgrado en Derecho sea un espacio en el que busquen publicar, además de las mejores inteligencias de nuestro programa, personas reconocidas en el mundo académico.

AJGB. ¿Cómo planea mantener la revista relevante y actualizada?

RBM. A través de la publicación con regularidad de artículos o números especiales que aborden problemas significativos, pero que al mismo tiempo ofrezcan formas novedosas de evaluar esos problemas y alternativas de solución basadas en métodos eficaces.

AJGB. ¿Qué tipo de contenido le gustaría publicar?

RBM. La Revista del Posgrado en Derecho debe publicar contenidos que permitan discutir, debatir controvertir, deliberar y, como señalara Dworkin, a partir de esos procesos, crear conocimiento. Dichos contenidos pueden tomar la forma de artículos científicos, comentarios legislativos, entrevistas, reseñas de libros o de películas, etc. Lo importante es que en todos ellos se contenga el germen del debate respetuoso, de la crítica constructiva y del ánimo propositivo para buscar soluciones a problemas actuales o para abrir nuevos cauces de investigación.

AJGB. ¿Qué enfoque editorial planea utilizar para la revista?

RBM. Los contenidos de nuestra revista deben generar escenarios propicios para controvertir y deliberar provocando esa “cordial anarquía” a la que se referiera en su momento Derek Bok, pues ésta representa una influencia trascendental del comportamiento de la comunidad científica que nos permite comprender cuán lejos puede ir la universidad en la búsqueda del respeto de los intereses de los demás o en responder de manera constructiva a los problemas que se presentan en el mundo. Esta idea, desde luego, no está peleada con la calidad y rigor que ha caracterizado a nuestra revista, sino que, por el contrario, se nutre de ella para mantener altos estándares de calidad. A ello contribuyen también la revisión por pares, los procesos de indexación, la consistencia y el respeto en las revisiones, así como la agilidad para comunicar avances científicos y la flexibilidad para abordar a los problemas de nuestro tiempo.

ACCESO Y DIFUSIÓN:

AJGB. ¿Qué estrategias utilizará para llegar a un público más amplio?

RBM. Me parece que la clave están en publicar textos interesantes y actualizados para mantener la atención de las personas que son lectoras habituales de la revista, pero también para atraer a más personas que se interesen en los temas que se discuten actualmente en nuestro programa de posgrado. Pero a esta estrategia debemos sumar otras como el seguimiento de indicadores bibliométricos; la utilización de formatos digitales que permitan el acceso a sus contenidos a través de diversos dispositivos; el acceso gratuito a sus contenidos través de las licencias correspondientes; la indexación en bases de datos reconocidas; la comunicación con la comunidad académica sobre los alcances de la revista; la elaboración de convenios de colaboración con otras entidades académicas nacionales y extranjeras, así la elaboración de listas de distribución que tomen en cuenta al público que pueda estar interesado en lo que en ella se publica.

COLABORACIÓN E INNOVACIÓN:

AJGB. ¿Está abierto a la colaboración con otras instituciones o revistas?

RBM. Por supuesto. Como lo comenté anteriormente, creo que la revista debe servir como un canal para la cooperación entre entidades académicas y como una vía para la cooperación científica.

AJGB. ¿Qué tipo de proyectos de colaboración le gustaría desarrollar?

RBM. En principio me parece que deberíamos propiciar que las bases de datos o repositorios de otras instituciones académicas pudieran facilitar el acceso a los contenidos de nuestra revista. Además, podría pensarse en publicaciones conjuntas con otras entida-

des, presentaciones en otras universidades y en generar redes de colaboración con grupos de investigación o instituciones académicas para fomentar la difusión cruzada de contenidos.

AJGB. ¿Qué tipo de innovaciones le gustaría implementar en la revista?

RBM. En lo personal me gustaría mucho fomentar la colaboración y cooperación científica a través de la creación de redes interdisciplinarias que permitan coeditar números especiales con otras entidades académicas.

FUTURO DE LA REVISTA:

AJGB. ¿Cuáles son sus planes a largo plazo para la revista?

RBM. Uno de los planes que me gustaría implementar es la internacionalización. Creo que sería muy conveniente pensar en establecer alianzas con universidades pertenecientes a otras latitudes que permitan difundir globalmente la investigación y crear redes de colaboración para publicar artículos traducidos o en otros idiomas que den cuenta de los problemas que van más allá del ámbito local.

AJGB. ¿Qué desafíos y oportunidades enfrenta la revista?

RBM. Creo que uno de los desafíos que enfrenta la revista es el aumento en el número de artículos que en ella se publican, pero sobre todo el incremento de lectores y personas que colaboran en ella. Lograr una audiencia más amplia y mayores vínculos con la comunidad científica me parece que son áreas de oportunidad en las que debemos trabajar para lograr los objetivos a los que me referí al comenzar la entrevista.

AJGB. ¿Cómo planea asegurar el éxito futuro de la revista?

RBM. No tengo dudas de que el éxito futuro de la revista estará asegurado si logramos que la comunidad que forma parte de las cuatro entidades que integran el Programa de Posgrado en Derecho se involucren con sus contenidos y muestran interés en participar en ella. La comunidad de nuestra universidad es un mosaico de

opiniones y pensamientos que aseguran el éxito de una publicación periódica como la nuestra. Pero además, me parece que debemos pensar también en mantenernos al día con las herramientas de gestión editorial e implementar medidas de comunicación e innovación tecnológica. También debemos mejorar la experiencia del usuario en los medios a través de los cuales se dan a conocer los contenidos de la revista y fomentar análisis periódicos de calidad e impacto de sus contenidos para, eventualmente, poder realizar los ajustes necesarios a las políticas y procesos editoriales.

EXPERIENCIA Y ENFOQUE:

AJGB. ¿Cuál es su experiencia en el ámbito jurídico?

RBM. Soy profesor desde hace más de una década profesor de tiempo completo en la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en el ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología. He trabajado también en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en el Instituto Federal Electoral.

AJGB. ¿Qué aportes le dieron los estudios de posgrado en derecho?

RBM. Los estudios de posgrado que realicé me permitieron aprender de una manera distinta. Fomentando el pensamiento crítico, mis profesores me ayudaron a superar los patrones exteranlistas en los procesos de aprendizaje basados en la entrega de información y en patrones de análisis rutinarios. Con ello, me permitieron comprender que lo verdaderamente relevante era que desarrollara habilidades de pensamiento para participar en una comunidad plural en la que el debate y el intercambio de ideas son esenciales para comprender las diferentes interpretaciones que pueden darse a los fenómenos jurídicos y sociales. El posgrado me enseñó, además, a

desarrollar nuevas prácticas de estudio, a realizar análisis crítico, a planificar e incluso a establecer metas y buscar la mejor forma de cumplirlas.

AJGB. ¿Cuál es la importancia de la inter, multi y transdisciplina en el estudio de los fenómenos jurídicos?

RBM. La complejidad que actualmente es propia de los fenómenos jurídicos hace evidente cada vez en mayor medida la insuficiencia del derecho para encontrar respuestas a los problemas que éstos plantean. Por ello se torna necesario buscar ese diálogo enriquecedor entre diferentes disciplinas para poder comprender y ensayar soluciones que estén a la altura de las exigencias de nuestra sociedad. Los enfoques inter, multi y transdisciplinarios hacen posible que tengamos una visión más completa y trascendente de los desafíos que plantean los fenómenos que se presentan en el ámbito jurídico.

PREGUNTAS ADICIONALES:

AJGB. ¿Qué consejo le daría a un joven investigador que quiere publicar en la revista?

RBM. El primer consejo que le daría es, sin duda, que lo intente. Que envíe un artículo, una reseña o algún texto que pueda contribuir a ese diálogo enriquecedor al que buscamos dar eco en la Revista. Me parece que eso es lo más importante. Es verdad que la revisión por pares puede causarnos angustia, pero debemos tomar en cuenta que incluso en caso de que el resultado no sea el que esperamos, las sugerencias y las áreas de oportunidad que podemos identificar con esa revisión nos harán crecer y mejorar la forma en que investigamos. Otros consejos serían que trate de redactar de forma clara, que siga los lineamientos editoriales, que aborde temas originales o de actualidad, que aporte algo al debate sobre el tema

que aborde y que procure siempre la rigurosidad metodológica. Estos son, de acuerdo a mi experiencia, puntos fundamentales para publicar en una revista científica.

AJGB. ¿Qué cualidades busca en un buen artículo jurídico?

RBM. Hace algún tiempo tomé un curso de escritura académica y mi profesora me ayudó a entender que un buen artículo científico sobre cualquier materia debe ser original, presentar información precisa en lenguaje claro, aportar nuevos conocimientos o enfoques al tema tratado y contar con un aparato crítico sólido, confiable y relevante.

AJGB. ¿Cuál es su opinión sobre el futuro del derecho y las publicaciones jurídicas?

RBM. El derecho tendrá, en el futuro, que hacer frente a nuevos escenarios derivados de la velocidad con la que en la actualidad se dan los desarrollos tecnológicos. Aspectos como la inteligencia artificial, la automatización de tareas y la inmediatez en el acceso a datos e información tendrán que ser abordados en publicaciones como la revista de nuestro posgrado. Además, las y los abogados deberán ser conscientes de su responsabilidad social y empezar a comunicar su pensamiento considerando el papel que tienen para alcanzar mayores grados de libertad, igualdad y justicia.

AJGB. Le agradecemos de su tiempo por hacer posible esta entrevista, y le deseamos éxito en esta nueva etapa de la revista.